



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -



28 OCT 2014

Expte N° 52087-2014

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la **Bioq. Farm. Ana María GONZALEZ de RODRIGUEZ**, Profesor Asociado de la Cátedra de Farmacognosia del Instituto de Farmacia de esta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital, con destino a la Facultad de Bioquímica química y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que dichos bienes fueron adquiridos con fondos del Proyecto de Voluntariado Universitario;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la **Bioq. Farm. Ana María GONZALEZ de RODRIGUEZ**, Profesor Asociado de la Cátedra de Farmacognosia del Instituto de Farmacia de esta Facultad, con destino a la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia, consistente en:

1- HORNO A MICROONDAS BGH DE 20 LITROS \$ 1587.20

Por un importe de \$ 1587.20

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, dése intervención a Registro de Bienes patrimoniales de D.G.A. para su registro y demás efectos.

RESOLUCIÓN N°: **0767 2014**

H.H.B

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.